

Informe de Comisario para el año 2019 de ORECAO S.A.

Yo CARLA MARIA TAPIA DELGADO elegida como comisario, de acuerdo a lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 a la Junta General de Accionistas de ORECAO S.A.

Durante el año 2019 lo que se refiere a las normas legales, de los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

La compañía ha mantenido buenos procedimientos de control interno y no tengo comentarios al respecto.

No tuve problemas para hacer todas revisiones ya que tuve la plena la colaboración del Gerente General, de la administración y de los empleados de la compañía.

Puedo certificar que los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, están cumpliendo las disposiciones legales existentes.

He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y mi informe debidamente fundamentado es el presente documento.

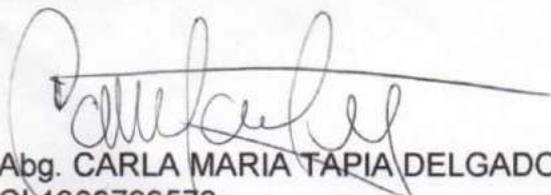
Los registros Contables y estados financieros están correctamente sostenidos con sus respaldos justificados y corresponden a lo registrado en los libros de contabilidad, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera de la compañía ORECAO S.A., hasta el 31 de diciembre del 2019, las mismas son de acuerdo a los normas y principios de contabilidad vigentes en este momento y exigido por la Superintendencia de Compañía.

He recibido mensualmente el balance mensual de comprobación solicitado.

He examinado trimestralmente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

Atentamente



Abg. CARLA MARIA TAPIA DELGADO
CI 1309799573